

Constancia Presupuesto Sistema General de Regalías 2021 - 2022

Hace dos años, cuando el recién posesionado presidente Iván Duque presentó a consideración del Congreso el presupuesto del sistema general de regalías, fuimos claros en indicar desde la oposición que nuestra visión del país y del futuro difiere de la del gobierno; nuestras ideas están en orillas contrarias.

Hemos alzado la voz para poner de presente la urgencia de reflexionar sobre la inconveniencia de que la economía dependa del sector extractivo y la urgencia de diversificar la economía. En la medida que se concentró el ingreso de divisas en la exportación de combustibles fósiles se debilitaron otros sectores, en particular el agropecuario y el manufacturero. El impacto social ha sido perverso en las cifras de generación de empleos decentes y la concentración de los ingresos en detrimento del balance democrático. Pero no solo es urgente diversificar la economía, hay que desarrollar tecnologías limpias y renovables.

Estos postulados permanecen. Lo recesión económica acaecido este año en el mundo con la pandemia de COVID-19 reafirma la urgencia de examinar con sentido crítico la economía colombiana y por tanto la distribución de los recursos públicos.

Desde el mes de marzo, el mundo camina a media marcha. La demanda de combustibles fósiles cayó dramáticamente. Es probable que por algunos años el sector aeronáutico continúe menguado y que cambien las dinámicas del turismo mundial. Según la Organización Mundial del Turismo disminuyeron 70% en lo que va del año, lo que representa pérdidas por \$730 mil millones de dólares en ingresos. En el país el sector genera aproximadamente 2 millones de empleos y se calculan pérdidas económicas por casi \$1 billón de pesos en lo que va corrido del año.

La pandemia ha hecho abrir los ojos frente a realidades que no se habían querido reconocer y sus implicaciones serán significativas en cuanto al uso de energía y las emisiones de carbono: las proyecciones para el año 2020 en demanda global de carbón muestran una caída del 8%, en gas del 5% y del petróleo del 12% ocasionadas por la reducción en la movilidad terrestre y aérea. Estas variaciones tendrán a su vez implicaciones en los ingresos de regalías al fisco colombiano.

El sector extractivo representaba a finales del 2019 el 7% del PIB, el 34% de la inversión extranjera directa y el 56% de las exportaciones. Hoy es el 5% del PIB, el 33% de la inversión extranjera directa y el 45% de las exportaciones. El próximo año se espera que los ingresos petroleros del gobierno sean aproximadamente 0,1% del PIB, cuando en 2019 representaron el 0,4%.



Los hechos son claros. Lo advertimos hace dos años y hoy resulta evidente: Colombia no es país petrolero y por lo mismo no puede seguir dependiendo del sector extractivo. Tenemos reservas probadas de petróleo solo para 6 años. ¿Qué haremos después de este tiempo? La respuesta, lo damos por descartado, no pasa por tomar el camino del "fracking" para explotar nuevas reservas petroleras, como lo propone el gobierno.

Sabemos que no es posible renunciar a los recursos provenientes del sector minero energético, que ayudan al desarrollo del país. Sin embargo, no se puede seguir negando el cambio de paradigma energético en el mundo, que la pandemia ha acelerado de manera exponencial. Es innegable que si se sigue explotando el planeta como hasta ahora, la sostenibilidad de la vida será precaria.

Acompañamos la ponencia mayoritaria presentada en las comisiones conjuntas de Senado y Cámara solo en consideración a la autonomía de las regiones y a que los recursos provenientes de las regalías se distribuyan de acuerdo a lo establecido en la Constitución.

Sin embargo, reiteramos que el debate debió girar alrededor de la urgencia de hacer la transición hacia energías limpias y renovables y con base en ello, trazar planes integrales y estratégicos de desarrollo del país. Pero el trámite ha sido estéril, vacío, inmediatista, desarticulado de la realidad de estos tiempos y de las propias regiones, por lo mismo el rol de los congresistas se ha limitado a asignar partidas sin evaluar sus alcances ni su armonía con el contexto.

Como lo reiteramos en la reciente discusión del Presupuesto General de la Nación, este proyecto de presupuesto del Sistema General de Regalías no reconoce que atravesamos la peor crisis económica global de la historia. El gobierno y la bancada mayoritaria del Congreso, siguen desconectados de la realidad del país y del mundo.

Señoras y señores Congresistas: el año que transcurre y los que vienen no son ni serán normales para los colombianos y para la humanidad, serán dramáticos. El bienio para el cual se aprueba este presupuesto será crítico y de las decisiones que se adopten dependerá la recuperación económica y social de Colombia. No podemos esperar que con este presupuesto del Sistema General de Regalías, ajeno a las realidades estructurales del país, lograremos avanzar. Era necesario examinar la realidad presente y su eventual evolución para haber distribuido con acierto estos recursos.

Es cierto que no se puede renunciar a los ingresos de la industria extractiva en la actual situación económica. Pero somos opuestos a mantener y profundizar el modelo económico que depende de esta industria y a que las actividades de exploración y explotación no cuenten con aprobación de las comunidades, que reciben poco a cambio. Mientras tanto, las empresas extractoras se lucran de beneficios exorbitantes: en las últimas dos décadas, por cada dólar que aportaron al PIB la minería y los hidrocarburos, cuando hubo bonanza de precios en los mercados, el Estado percibió ingresos fiscales menores a dieciséis centavos,



cuando el sector gozó de beneficios tributarios cuyo costo fiscal se acerca a \$1,5 billones de pesos por año.

Hemos insistido en que es indispensable revisar las tasas de regalías y compararlas con las de otros países productores para actualizarlas e incrementarlas si fuere del caso. Actualmente oscilan entre el 5% y el 10% para el carbón, y entre el 8 y el 25% para el petróleo y el 4 y 5% para el oro y el cobre, sin descontar beneficios tributarios que las favorecen sin justificación.

Ahora bien, respecto a la reducción de los OCAD, no obstante que celebramos las reformas que buscan reducir los costos de operación del Sistema General de Regalías y que agilizan la ejecución de recursos para proyectos de alto impacto regional, es preocupante la pérdida de autonomía territorial que se deriva de su reducción, que pasó de 1152 OCAD a solo 8. Es de esperar que esta circunstancia no lleve a la reducción del monitoreo y control, así como al mal uso de los recursos de las regalías.

No puede olvidarse que Colombia tiene enormes necesidades, numerosa población padece hambre, la pobreza monetaria alcanzaba el 35,7% antes de la pandemia y para entonces más de medio millón de niños y niñas menores de 5 años sufrían desnutrición crónica. La situación se ha agravado con la presente crisis y quizás ya uno de cada dos colombianos sea pobre. La realidad es deplorable y el Congreso tiene la responsabilidad de exigir soluciones efectivas, ajustadas a esa realidad. No es lo que se logra con este proyecto, que como se ha hecho por décadas, se limita a administrar la pobreza.

Atentamente,

Iván Marulanda

Senador